

# **ACTA Nº3**

# **RESPONDE OBSERVACIONES**

CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER EL CARGO DE PSICÓLOGO/A, PROGRAMA
MI ABOGADO, REGIÓN DE AYSÉN.

RESOLUCIÓN EXENTA N°275/2024

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

**JUNIO 2024** 



En virtud del proceso de selección interno, aprobado por Resolución Exenta N°275/2024 Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado, Región de Aysén.

#### **REVISIÓN DE ANTECEDENTES RECLAMADOS**

#### I.-

Postulante	:	Makarena Opazo Quinto
Cargo	:	Psicóloga
Reclamo Etapa	:	Evaluación Fomal y Curricular
Fecha solicitud	:	31/05/2024

# PRESENTACIÓN:

Que, encontrándome dentro de plazo, según las bases, vengo en formular las siguientes observaciones al concurso de Psicólogo/a, para el Programa Mi Abogado.

<u>PRIMERO</u>. Junto con saludar, escribo para hacer la observación, que según la última publicación de los resultados de la etapa 2, quedo fuera por no presentar los siguientes documentos: Copia cedula de identidad, certificado antecedentes de fines particulares, Certificado Registro Civil no tener inhabilidades; los cuales se encuentran actualizados a la fecha de postulación en la página en cuestión, dejando en adjunto la evidencia de las fechas en que fueron subidos a la plataforma. Por lo que, solicito pueda ser re-evaluada la situación; debido a que, al momento de la postulación, me presenté con la documentación exigida.

#### 2.- Proceso:

Se revisan documentos en web de Empleos Públicos.

# 3.- Respuesta:

Tras revisar exhaustivamente los antecedentes de la postulante en colaboración con los funcionarios de Empleos Públicos, no se encontró la documentación que la postulante había mencionado. Debido a la ausencia de estos documentos, no se puede acoger la observación presentada.

Postulante	:	Nanette Quiroga Espejo
Cargo	:	Psicóloga
Reclamo Etapa	:	Evaluación Formal y Curricular
Fecha solicitud	:	03/06/2024

#### PRESENTACIÓN:

Que, encontrándome dentro de plazo, según las bases, vengo en formular las siguientes observaciones al concurso de Psicólogo/a, para el Programa Mi Abogado.

<u>PRIMERO</u>. Revisando el portal de empleos públicos, la fecha de cierre de las postulaciones al presente proceso fue el 11 de abril del presente año. Debido a lo anterior, ningún documento podría tener una antigüedad mayor al viernes 1° de marzo del presente año aproximadamente.

Acto seguido, ingreso a mi portal de empleos públicos a fin de verificar mi fecha de postulación, indicando comprobante de postulación que esta se realiza el día 09-04-2024 a las 10:06.

Posteriormente, procedo a revisar los archivos disponibles para postulación, observando en detalle de cada uno de ellos que la fecha en la que fueron cargados es anterior a la fecha y hora de postulación.

A pesar de lo anterior, se reviso detalladamente todos los documentos adjuntos que acorde al Acta N°2 no cumplen con criterios establecidos, recordando que para cumplir con las bases del concurso la fecha máxima de emisión y/o vencimiento no podría superar el 1° de marzo del presente año.

Al respecto se observa en los documentos adjuntados para postular al presente cargo: (Se adjuntan documentos presentados en postulación y descargados desde portal de empleos públicos)

- b. Fotocopia por ambos lados de Carnet de identidad. Fecha de Vencimiento: 21-08-2029
- c. Certificado de Antecedentes para fines particulares: Fecha de Emisión: 25-03-2024
- d. Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación. Fecha de emisión: 25-03-2024

Debido a lo anterior, solicito cordialmente se vuelvan a revisar mis antecedentes a fin de que se pueda rectificar el resultado obtenido en presente etapa del proceso detallado en Acta N°2 Evaluación Formal y Curricular.

#### 2.- Proceso:

Se revisan documentos en web de Empleos Públicos.

# 3.- Respuesta:

Tras revisar exhaustivamente los antecedentes de la postulante en colaboración con los funcionarios de Empleos Públicos, no se encontró la documentación que la postulante había mencionado. Debido a la ausencia de estos documentos, no se puede acoger la observación presentada.

# III.-

Postulante	:	Phillip Dallmeyer Gutiérrez
Cargo	:	Psicólogo
Reclamo Etapa	:	Evaluación Fomal y Curricular
Fecha solicitud	:	04/06/2024

#### PRESENTACIÓN:

Postulante realiza observación a Etapa Formal y Curricular, encontrándose fuera del plazo establecido.

<u>PRIMERO</u>. El motivo de este correo radica en que me percaté el dia de hoy que no avancé a la etapa de evaluación curricular por no contar con determinados documentos en mi postulación. Al revisar esta última desde la página empleos públicos, observo que si cuento con el certificado de inhabilidades vigente al momento de postular (en el Acta n°2 se me marca como "NO") y al revisar los documentos requeridos para postular, no figuran otros que si estan impuestos en el acta a la que hago referencia. Adjunto mi comprobante de postulación con fecha 08/04/2024 e imagen de los documentos solicitados en la misma, contando con todos.

En virtud de lo señalado, ruego reiterar la revisión de documentos formales.

#### 2.- Proceso:

No se revisan documentos del postulante, debido a que observación fue realizada fuera de plazo.

# 3.- Respuesta:

No se acoge la observación presentada, ya que el postulante la realizó el día 4 de junio, fuera del plazo establecido para formular observaciones.

# ROBINSON PÉREZ ALVEAL PSICÓLOGO, ENCARGADO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Concepción, 05 de Junio de 2024.